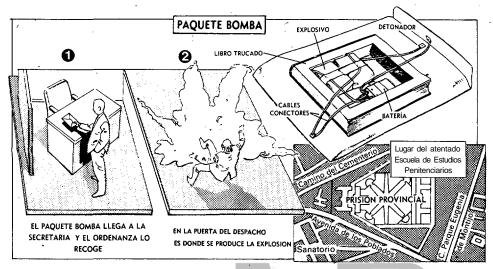
## ETA muestra, con otro ataque a funcionarios, que su punto débil está en las cárceles

Herido grave con un paquete-bomba un empleado de Carabanchel

Madrid S. N

La Escuela de Estudios Penitenciarios de Carabanchel, donde ayer estalló un paquetebomba que causó heridas graves a un empleado del centro, no cuenta con escáner para inspeccionar el correo, pese a que los funcionarios lo han solicitado en repetidas ocasiones, según manifestaron fuentes sindicales de prisiones. USO presentará una denuncia contra el director de Instituciones Penintenciarias por la falta de medidas de seguridad.



Este nuevo atentado de ETA, así como otro paquete-bomba que se recibió también ayer por la mañana en la sede del Ministerio de Justicia, y que pudo ser desactivado, se produce después de que el diario «Egin» publicara el pasado domingo un comunicado de la banda criminal en el que señalaban a la Exposición Universal de Sevilla y a los funcionarios de prisiones como objetivos de sus próximas acciones terroristas.

Horas después de estas amenazas, concretamente a las nueve y media de la mañana de ayer, llegaba un paquete-bomba a la secretaría de la Escuela de Estudios Penitenciarios de Carabanchel, donde Ángel Guerrero, de cincuenta y cinco años, trabaja como ordenanza.

Según ha podido saber ABCde fuentes solventes, el paquete se recibió en la secretaria del citado centro sin que llevara el sello de control, hecho que infundió sospechas entre el personal de este servició. Fue precisamente la secretaria del director de la Escuela de Estudios Penitenciarios quien le comunicó al ordenanza que llevara el envío al servicio de inspección para que fuera pasado por rayos X. El conserje trató de quitarle importancia a este hecho y empezó a manipular el paquete, produciéndose a continuación la explosión. A consecuencia de la misma Ángel Guerrero, que está casado y tiene dos hijos, sufrió la amputación traumática de dos dedos de la mano izquierda y heridas en la otra.

Fuentes consultadas por ABC señalaron que los únicos responsables de la explosión de paquetes y cartas-bomba son los individuos que los envían, «en este caso los asesinos de la banda terrorista ETA. No es el momento -puntualizaron- de cuestionar si las personas que tienen en sus manos estos artefactos son responsables de la explosión; ellos precisamente son las víctimas, y sobre ellos no debe recaer ningún tipo de responsabilidad. Los culpables son los remitentes de estas bombas».

Tras la explosión, artificieros de la Guardia Civil examinaron el tipo de explosivo empleado en este paquete-bomba, que contaba con un iniciador eléctrico de tracción por pinzas, que sólo se activa cuando es abierto.

Este artefacto llegó a la Escuela de Estudios Penitenciarios, situada en el recinto de la prisión de Carabanchel, por un posible error, ya que, aunque en el sobre figuraba la dirección de este centro de enseñanza, el destinatario era el director del Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, según manifestaron fuentes del Ministerio de Justicia. Los mismos medios señalaron que el paquetebomba que se recibió en la sede del Ministerio de Justicia también iba dirigido al director del Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios.



## El «comando itinerante» será juzgado en Francia por los atentados en España

Bavona

Los miembros del «comando itinerante» de la banda terrorista ETA, de nacionalidad francesa, podrán ser juzgados en Francia por los atentados que cometieron en España. Si este hecho se llega a producir sería la primera vez que individuos de nacionalidad gala son juzgados por delitos perpetrados en nuestro país, según informa la agencia Heda. Esta actuación se llevaría a cabo si el Estrado de París prueba la responsabilidad de los detenidos en las acciones criminales que se les imputan.

El Tribunal de París ha abierto una nueva información judicial concerniente a las personas detenidas en Francia por pertenecer al «comando itinerante» y que han sido inculpadas de «asociación de malhechores».

Esta actitud de la Justicia francesa podrá conducir a que los integrantes de este «comando» sean juzgado en Francia por actos cometidos en España.

Los detenidos son Jacques Esnal, Frederic Haramboure, Vincent García, Jean Pierre Erramundeguy, Philippe Sáez, José Ochoactesana, Jean Parot, Maite Esnal Duperou y Frangois Denis. Estos individuos fueron capturados tras la detención en Sevilla de Henri Parot.

Ambos paquetes, que tenían el tamaño de una cuartilla, fueron enviados el pasado 17 de abril desde Burgos, con remite de la Fiscalía de esta ciudad, y en el que figuraba el nombre de Eduardo Montell Lavilla. La identidad de esta persona está siendo investigada por los responsables del Ministerio del Interior

El hecho de que la carta que estalló una hora antes llegara a la secretaría de la Escuela de Estudios Penitenciarios hizo pensar en un primer momento que iba destinada al director de este centro de enseñanza. Por causas que aún se desconocen -un error de Correos o anomalías en la dirección- el primer envió llegó al recinto penitenciario de Carabanchel, aunque, según el Ministerio de Justicia, al ir dirigido al director de Trabajos Penitenciarios debería haberse entregado en la sede del Ministerio.

Los sectores de prisiones de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras han convocado para hoy paros de dos horas en protesta por el atentado.

## Debilidad de ETA

El presidente del Gobierno, Felipe González, declaró ayer que los últimos atentados de ETA significan «el reconocimiento de una debilidad extraordinaria de los terroristas».

En este sentido se refirió al atentado contra la Expo en Sevilla y al de ayer en Madrid, al que calificó como «repugnante», al tiempo que denunció las técnicas, «cada vez más degeneradas», empleadas por los terroristas «contra seres anónimos y desde el anonimato»

Por su parte, el presidente del Partido Popular en el País Vasco, Jaime Mayor Oreja, declaró ayer que algunas expresiones del comunicado de ETA «nos retrotraen al más puro estilo "gangsteril"».

ABC (Madrid) - 24/04/1990, Página 23
Copyright (c) DIARIO ABC S.L, Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.

Núñezile Balboa, 125-7.» 411 48 35 - 39

HISDESA

TOCO EN TELEFONÍA

DISTBI, MITOM2ADO

ALCATEL